R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO.
Administración 2019–2022

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, SE INVITÓ A LAS EMPRESAS **SECO PROCESOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA POR EL **LIC. JESUS GERARDO GONZALEZ SECO,** A LA EMPRESA **PAVIMENTOS LAGUNA, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **ING. ROBERTO ESCALANTE GONZALEZ** Y LA EMPRESA **CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA POR EL **C.P. JESUS GERARDO MONARREZ MENA** A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

- "CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN C. CUAHUTEMOC CARDENAS ENTRE BLVD. EJERCITO MEXICANO A C. JAZMINES, COL. PRIMAVERA EN CD. GOMEZ PALACIO, DGO.", DEL PROGRAMA MUNICIPAL 2021.

COTIZACIONES:

CONTRATISTA	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
SECO PROCESOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.	$457,384.62	$73,181.54	$530,566.16
PAVIMENTOS LAGUNA, S.A. DE C.V.	$472,563.88	$75,610.22	$548,174.10
CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.	$474,626.77	$75,940.28	$550,567.05

ACEPTADA LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, SE VERIFICÓ QUE, LA EMPRESA **SECO PROCESOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA POR EL **LIC. JESUS GERARDO GONZALEZ SECO,** CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTE R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, PARA LO CUAL SE OBTUVO QUE:

- ES DE NACIONALIDAD MEXICANA,
- TIENE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES,
- CUENTA CON EL EQUIPO NECESARIO,
- CUENTA CON MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS.
- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS Y TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO PRESENTADO IMPORTA LA CANTIDAD POR UN MONTO TOTAL IVA INCLUIDO DE: **$530,566.16 (SON: QUINIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 16/100 M. N.),** ÉSTE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DICTAMINA QUE:
SE LE **ADJUDICA EL CONTRATO**, A LA EMPRESA **SECO PROCESOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA POR EL **LIC. JESUS GERARDO GONZALEZ SECO,** EN BASE AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS ESTATALES Y MUNICIPALES VIGENTES.

ATENTAMENTE

CD. GOMEZ PALACIO, DGO., A 11 DE MARZO DEL 2021

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO